

Página 1 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Leticia 31 marzo 2025																	
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 1																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato No.	81-7-20159-23																	
Constancia de recibido No.	20																	
Contratista:	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIA S.A.																	
NIT del contratista:	830.009.112																	
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA, TOMOGRAFÍA, MAMOGRAFÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS".																	
Valor del contrato:	VALOR INICIAL: \$70.000.000,00 MODIFICACION No. 001 (SUSTITUCION) SUSTITUCION: \$52.000.000,00 Vigencia 2023: \$18.000.000,00 Vigencia 2024: \$52.000.000,00 MODIFICACION No. 002 (ADICION) ADICION: \$12.000.000,00 Vigencia 2023: \$18.000.000,00 Vigencia 2024: \$64.000.000,00 MODIFICACION No. 003 (ADICION) ADICION: \$22.500.000,00 Vigencia 2023: \$18.000.000,00 Vigencia 2024: \$71.447.398,00 Vigencia 2025: \$15.052.602,00	VALOR TOTAL \$104.500.000,00																
Plazo de ejecución:	FECHA INICIO: 22/08/2023 MODIFICACION No. 001 (PRORROGA) PRORROGA: 31/10/2024																	

2do
31-03-2025
8:25
Anderson Coudero

Página 2 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	MODIFICACION No. 002 (PRORROGA) PRORROGA: 30/11/2024 MODIFICACION No. 003 (PRORROGA) PRORROGA: 31/03/2025	FECHA FINAL: 31/03/2025														
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica															
Lugar de ejecución y/o entrega	LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LA ORGANIZACIONES DE IMAGENIOLOGIA COLOMBIA S.A, DE LETICIA AMAZONAS.															
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO ☒																
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente MIGUEL ANTONIO BENITEZ GASCA Jefe Unidad Prestadora de Salud Amazonas															
Fecha de entrega certificada:	01/03/2025 al 31/03/2025															
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RASES 1</td> <td>16</td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIO EN SALUD</td> <td>\$ 5.836.057</td> <td>\$ 5.836.057</td> <td>0</td> <td>\$ 5.836.057</td> </tr> </tbody> </table>		Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	RASES 1	16	PRESTACIÓN DE SERVICIO EN SALUD	\$ 5.836.057	\$ 5.836.057	0	\$ 5.836.057
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar										
RASES 1	16	PRESTACIÓN DE SERVICIO EN SALUD	\$ 5.836.057	\$ 5.836.057	0	\$ 5.836.057										
Acta de recepción de bienes	No aplica															

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ELAE6880	13/03/2025	\$ 91.648	-	\$ 91.648
ELAE6881	13/03/2025	\$ 91.648	-	\$ 91.648
ELAE6882	13/03/2025	\$ 102.308	-	\$ 102.308
ELAE6883	13/03/2025	\$ 91.648	-	\$ 91.648
ELAE6884	13/03/2025	\$ 83.639	-	\$ 83.639
ELAE6885	13/03/2025	\$ 268.420	-	\$ 268.420
ELAE6886	13/03/2025	\$ 102.308	-	\$ 102.308
ELAE6887	13/03/2025	\$ 64.493	-	\$ 64.493
ELAE6888	13/03/2025	\$ 64.493	-	\$ 64.493
ELAE6889	13/03/2025	\$ 91.648	-	\$ 91.648
ELAE6890	13/03/2025	\$ 129.093	-	\$ 129.093
ELAE6891	13/03/2025	\$ 91.648	-	\$ 91.648

Página 3 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

ELAE6892	13/03/2025	\$	91.648	-	\$	91.648
ELAE7045	25/03/2025	\$	105.755	-	\$	105.755
ELAE7046	25/03/2025	\$	91.648	-	\$	91.648
ELAE7047	25/03/2025	\$	167.278	-	\$	167.278
ELAE7048	25/03/2025	\$	64.493	-	\$	64.493
ELAE7049	25/03/2025	\$	91.648	-	\$	91.648
ELAE7050	25/03/2025	\$	64.493	-	\$	64.493
ELAE7051	25/03/2025	\$	129.093	-	\$	129.093
ELAE7052	25/03/2025	\$	91.648	-	\$	91.648
ELAE7053	25/03/2025	\$	64.493	-	\$	64.493
ELAE7054	25/03/2025	\$	91.648	-	\$	91.648
ELAE7161	26/03/2025	\$	258.926	-	\$	258.926
ELAE7162	26/03/2025	\$	735.146	-	\$	735.146
ELAE7163	26/03/2025	\$	735.146	-	\$	735.146
ELAE7178	27/03/2025	\$	1.780.000	-	\$	1.780.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos			\$ 5.836.057	-	\$ 5.836.057	

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN Y SE RECIBE A SATISFACCIÓN DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, QUE COMPRENDE FACTURAS DE LAS ATENCIONES COMPRENDIDAS ENTRE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025, POR PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	Prestar en forma integral los servicios requeridos, incluyendo procedimientos especiales y diagnósticos en cada una de estas áreas de acuerdo a lo reglamentado y/o requisitos exigidos por el Ministerio de la Protección Social y cumpliendo las normas vigentes.	SI	
2	Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio durante la ejecución del contrato. El oferente deberá tener un plan de contingencia para cubrir los casos en los que no pueda prestar el servicio por sí mismo.	SI	
3	Garantizar que el servicio prestado sea acorde con el contratado con nuestra institución con criterios de oportunidad, eficacia, eficiencia, efectividad y racionalidad.	SI	
4	El Contratista prestara el servicio después de verificar la autorización expedida por parte de la oficina de Referencia y Contrarreferencia de la unidad prestadora de salud amazonas, la orden médica y el documento de identidad del paciente presentados por el usuario.	SI	
5	Permitir al Auditor Médico de la Unidad Prestadora de Salud Amazonas, el acceso directo a la información relacionada, la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	
6	Reportar mensualmente el número de pacientes y procedimientos realizados, en medio magnético a la Jefatura de la UPRES DEAMA.	SI	
7	El contratista deberá contar el certificado emitido por la Administradora de riesgos	SI	

Página 4 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	Laborales (ARL) sobre la Evaluación inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "moderadamente aceptable" (puntaje entre el 60% y 85%) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 a la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación de la evaluación inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
8	La atención del evento adverso entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelada por el SSPN. Este estará sujeto a glosa total hasta que el comité ADHOC de la IPS y la dependencia de Garantía de la Calidad (GARCA) del Área de Sanidad Amazonas, se reúnan y expidan el plan de mejoramiento y se determine la inherencia del evento para determinar el monto a cancelar definitivo.	SI	
9	El CONTRATISTA deberá sostener los precios y tarifas ofrecidas ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato y sus adiciones.	SI	
10	Cumplir con las condiciones técnicas que se exijan para la presentación de la propuesta	SI	
11	Practicar única y exclusivamente los procedimientos dispuestos mediante autorización firmada por el Jefe de la UPRES DEAMA o quien éste designe	SI	
12	El CONTRATISTA se compromete a NO continuar prestando los servicios objeto del presente contrato una vez este agotado el valor del contrato, SALVO en casos de urgencia médica debidamente justificada de acuerdo con las disposiciones expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumpla con las anteriores condiciones, no serán pagados por el CONTRATANTE.	SI	
13	Constancia que los colaboradores vinculados de ejecución de las actividades contractuales cuentan con la idoneidad y competencia para el manejo de quipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.	SI	
14	El contratista certifica que cuenta con la capacidad de atender a los usuarios del sistema de salud de la Policía Nacional en Red Externa, ubicada en el departamento de Amazonas.	SI	
15	Mantener vigente los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio de las actividades contratadas.	SI	
16	Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que formule la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y Unidad Prestadora de Salud Amazonas para la atención.	SI	
17	El Contratista se compromete a designar un coordinador del contrato como apoyo de solución a los inconvenientes que den a lugar en la ejecución del mismo. Para este ejercicio de su función deberá disponer de los medios logísticos para la comunicación y el acceso a la información, que permita atender a los requerimientos, tales como informes, reuniones, conceptos, entre otros.	SI	
18	En el caso que se requiera de un procedimiento que no esté contemplado en el contrato y que el contratista ofrezca, este se podrá incluir mediante solicitud del supervisor al ordenador del Gasto para realizar la modificación del contrato. el valor será establecido previa cotización por parte del contratista.	SI	
19	REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL: En Cumplimiento De Lo Dispuesto En El Artículo 2.2.1.2.1.2.21 Del Decreto 1082 del 26 De Mayo De 2015, El Contratista Deberá Mantener Vigente Durante La Ejecución Del Contrato El Registro Especial Nacional Del Ministerio De Protección Social de conformidad con la ley 10 de 1990 y Resolución 3100 del 24 de noviembre de 2019.	SI	
20	Cumplir con el sistema Único de Habilitación, el Sistema Obligatorio de Garantías de Calidad y las condiciones sanitarias que piden las autoridades competentes tanto del	SI	

Página 5 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	orden nacional como territorial. (en el departamento de Amazonas).		
21	El contratista se compromete a cumplir con la resolución 1434 del 05 de diciembre del 2005 expedida por el ministerio de minas y energías con la cual se adopta el reglamento de protección y seguridad radiológica.	SI	
22	El contratista debe garantizar el cumplimiento del manual de radio protección, en el cual se debe especificar los procedimientos para la toma de exámenes que implique el manejo de cualquier tipo de radiación ionizante, se debe incluir los procedimientos para evitar el efecto nocivo de la radiación para los pacientes. Funcionarios, visitantes y el público en general, cumpliendo los protocolos que influya, calidad de imagen, vigilancia epidemiológica, vigilancia radiológica, establecidos por la institución.	SI	
2	El contratista se compromete durante la ejecución del contrato a tener actualizada las fichas de datos de seguridad de todos los productos químicos y de aseo que utilicen, para lo cual debe ubicarlas en un lugar visible donde se encuentren almacenados dichos productos. Así como entregar certificados y documentos que soportan capacitación de personal en el manejo de dichas hojas de seguridad y uso de estos insumos.	SI	
24	El contratista cumplirá con lo establecido en el Decreto No. 2090 del 26 de julio de 2003 "por el cual definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador".	SI	
25	El Contratista se compromete a realizar a través de su línea telefónica una vez recibidas las ordenes y autorizaciones de servicio externo al realizar en agendamiento de los usuarios en la unidad más cercana a su domicilio que presente su servicio solicitado.	SI	
26	El Contratista se compromete a realizar el agendamiento de los servicios máximo a las 48 horas y prestación de servicios en un tiempo no superior a 5 días, los resultados se deben tener en un tiempo no superior a 5 días según la necesidad del usuario del correo electrónico o impresa.	SI	
27	La Regional de Aseguramiento y la Unidad Prestadora de Salud Amazonas a través de la oficina de referencia y contrarreferencia entregara base de datos diarias de los procedimientos autorizados y el Contratista se compromete a través de su línea de contac center a realizar el agendamiento y notificación a los usuarios con el fin de que estos no tengan que realizar ningún trámite adicional. La asignación de la cita no puede ser superior a 5 días para el ámbito ambulatorio, inmediata para el ámbito de urgencias y hospitalización.	SI	
28	El Contratista deberá suministrar los insumos necesarios para realizar los diferentes procedimientos diagnósticos (medios de contraste. Equipos de venoclis, sedación entre otras).	SI	
29	El Contratista debe garantizar la prestación del servicio contratado a los usuarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional remitidos por la Regional de Aseguramiento en Salud de No. 1, Unidad Prestadora de Salud Amazonas mediante la aplicación de los conocimientos profesionales con calidad y seguridad siguiendo los protocolos, bajo los principios de eficacia, oportunidad, universalidad y solidaridad que así lo amerite, de acuerdo con los indicadores establecidos en el sistema de Garantía de la Calidad. Decreto 780 del 2016. Resolución No. 1043 del 2006 y demás normas que lo modifiquen, complementen y adicionen dentro del marco de mejoramiento continuo.	SI	
30	En los casos de solicitud de TAC DE TÓRAX DE ALTA RESOLUCIÓN o TACAR, se aclara que el cobro se realizará con un TAC DE TÓRAX SIMPLE y el código 879920 TOMOGRAFÍA COMPUTADA CON MODALIDAD DINÁMICA (SECUENCIA RÁPIDA), esto por no contar con un código CUPS para su cobro	SI	
31	En los casos de solicitud de ESCANOGRAMIA de COLUMNA, se aclara que el código 879201 es específico en mencionar: "TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)", lo que significa que el código únicamente cubre tres (3) espacios de cada segmento; se ejemplifica la Columna cervical la cual consta de siete (7) espacios cervicales, lo que significa que se cobraría dos (2) veces el código.	SI	
32	Los estudios de TAC ABDOMEN TRIFÁSICO solicitados así por parte de Médico tratante y autorizado por parte de la entidad contratante, serán realizados de acuerdo a la solicitud, es decir en fase simple, arterial y venosa, por lo que se hace necesario	SI	

Página 6 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	el cobro de tres (3) estudios de TAC DE ABDOMEN más el uso del medio de contraste.		
33	UROTAC CON CONTRASTE, valor único para estudio con contraste, que incluye (fase simple, fase arterial y fase de eliminación), más el medio de contraste con base en el peso del paciente 10 cc por cada 10 kg de peso	SI	


 Teniente **MIGUEL ANTONIO BENITEZ GASCA**
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Amazonas
 Supervisor Contrato No 81-7-20159-23

RESUMEN DE COBRO No 1132

RAZON SOCIAL	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA S.A
NIT	830.009.112-9
DIRECCIÓN	Carrera 11 N°6-14/18
TELEFONO	3115929607
FECHA DE PRESENTACIÓN	31/03/2025
PERIODO DE FACTURACIÓN	01 AL 31 MARZO 2025
VALOR DE LA CUENTA	\$ 5.836.057

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1
NIT: 900336524

DEBE EL VALOR DE
\$5.836.057

LA SUMA DE: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS

“ESTE RESUMEN DE COBRO SE PRESENTA A MANERA INFORMATIVA, COMO RESUMEN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL PERÍODO DE **MARZO 2025**. SE ADJUNTA LISTADO DE PACIENTES, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A CADA PACIENTE Y LOS DOCUMENTOS SOPORTE”



SOFFY SANCHEZ LLANOS
Coordinadora Médico Administrativa

Anexo: Listado de pacientes
Facturas y Documentos Soporte

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO - POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC S.A. NIT 8300091129 CORRESPONDIENTES A ATENCIONES PRESTADAS EN MARZO DEL AÑO 2025

N.	NIT	N° DE RADICACION	FECHA DE LA RADICACION	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	CODIGO CUPS	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. FACTURA NETO	EDA	FECHA DE AUTORIZACION
1	830009112			ELAE6880	13/03/2025	4/03/2025	MARTIN CHALA ELVIA MARIA	CC20585262	871121	HERNIA VENTRAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	\$ 91,648	\$ 91,648	64	28/01/2025
2	830009112			ELAE6881	13/03/2025	5/03/2025	LANDAZURI LIZARDO MARTHA LIGIA	CC40150517	871121	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON OTRA COLECISTITIS	\$ 91,648	\$ 91,648	61	18/02/2025
3	830009112			ELAE6882	13/03/2025	5/03/2025	JARAMILLO TABARES LUANA MAIA	RC1023031809	873411 873412	ESCOLIOSIS NO ESPECIFICADA	\$ 102,308	\$ 102,308	8	4/03/2025
4	830009112			ELAE6883	13/03/2025	5/03/2025	RODRIGUEZ BERMUDEZ JESUS MARIA	CC79635222	871121	DOLOR EN EL PECHO NO ESPECIFICADO	\$ 91,648	\$ 91,648	52	3/03/2025
5	830009112			ELAE6884	13/03/2025	7/03/2025	SANCHEZ CASTAÑEDA CESAR AUGUSTO	CC1081513290	873204	DOLOR EN ARTICULACION	\$ 83,639	\$ 83,639	37	5/03/2025
6	830009112			ELAE6885	13/03/2025	10/03/2025	MOSQUERA GITOMA DIOSELINA	CC52054122	876802	TRASTORNO DE LA MAMA NO ESPECIFICADO	\$ 268,420	\$ 268,420	53	27/02/2025
7	830009112			ELAE6886	13/03/2025	10/03/2025	LARA CHOTA GEORLIANA DEL MAR	TI1054877718	873333 873443	PIE PLANO CONGENITO	\$ 102,308	\$ 102,308	13	7/03/2025
8	830009112			ELAE6887	13/03/2025	10/03/2025	CASTRO PAZ DULCE MARIA	RC1081061098	873205	CONTUSION DEL CODO	\$ 64,493	\$ 64,493	10	27/02/2025
9	830009112			ELAE6888	13/03/2025	11/03/2025	RAMIREZ VILCA MARGARITA	CC40151083	873333	CONTUSION DE DEDOS DEL PIE SIN DAÑO DE LAS UÑAS	\$ 64,493	\$ 64,493	51	26/02/2025
10	830009112			ELAE6889	13/03/2025	11/03/2025	CURICO CAHUACHI CLEY	CC15877224	871121	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	\$ 91,648	\$ 91,648	43	10/03/2025
11	830009112			ELAE6890	13/03/2025	12/03/2025	RODRIGUEZ ESCOBEDO MARIBEL	CC40177511	871040	DOLOR CRONICO INTRATABILE	\$ 129,093	\$ 129,093	64	10/03/2025
12	830009112			ELAE6891	13/03/2025	12/03/2025	SOUZA SILVA ZENEIDE	CC41058900	871121	HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA	\$ 91,648	\$ 91,648	75	7/03/2025
13	830009112			ELAE6892	13/03/2025	12/03/2025	BAUTISTA QUEVEDO ALEX BERNARDO	CC1121199095	871121	HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA	\$ 91,648	\$ 91,648	37	7/03/2025
14	830009112			ELAE7045	25/03/2025	11/03/2025	SANCHEZ CASTAÑEDA CESAR AUGUSTO	CC1081513290	871010	CARVICALGIA	\$ 105,755	\$ 105,755	37	12/03/2025
15	830009112			ELAE7046	25/03/2025	13/03/2025	MARTIN MORENO JOSE ADELMO	CC19162466	871121	CONSTIPACION	\$ 91,648	\$ 91,648	72	7/03/2025
16	830009112			ELAE7047	25/03/2025	14/03/2025	ALFONSO MIRANDA MARCO ANTONIO	CC2893493	873420	TRANSTORNO INTERNO DE LA RODILLA NO ESPECIFICADA	\$ 167,278	\$ 167,278	87	13/03/2025
17	830009112			ELAE7048	25/03/2025	15/03/2025	ECHEVERRY MARTINEZ IVAN ANDRES	CC1018405918	873411	OTITIS EXTERNA EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	\$ 64,493	\$ 64,493	38	3/03/2025
18	830009112			ELAE7049	25/03/2025	18/03/2025	ANGARITA DE VELAZCO SILVIA	CC27789770	871121	DOLOR EN EL PECHO NO ESPECIFICADO	\$ 91,648	\$ 91,648	74	28/02/2025



OIC

Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

Bogotá D.C. abril 01 de 2025

Señores

**POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
LETICIA (AMAZONAS)**

Respetados señores,

De acuerdo a su solicitud me permito informarles que **ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC S.A. – NIT 830.009.112-9** ha venido dando cumplimiento a la cancelación de los aportes parafiscales correspondientes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA de sus trabajadores de la sede en la ciudad de Leticia, por lo cual certifico que la sociedad se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

La presente se expide para dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, Artículo 50.

Atentamente,

LIN LAOS ZAMBRANO MARTINEZ
REVISORA FISCAL
TP 76403-T

WhatsApp: 316 834 4777
www.oicradiologia.com

